

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

6871 *Resolución de 17 de mayo de 2012, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 5 de mayo de 2012.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2012.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.